

**INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE ENTIDADES RECEPTORAS DE TRANSFERENCIAS DE RECURSOS PÚBLICOS  
EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 23 DEL DECRETO 30-2012 DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA  
LEY DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2013**

Responsable de la actualización de la información: Claudia María Hernández Cruz

Informe correspondiente al mes de: Feb-13

Fecha de actualización: 8 de marzo 2013

<b>I. DATOS GENERALES</b>	
1. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la entidad receptora de transferencia	3237445-3
2. Código y Nombre de la entidad receptora de transferencia	Fundación Red Sobrevivientes de Violencia Doméstica
3. Página de internet de la entidad receptora de transferencia	<a href="http://www.sobrevivientes.org">www.sobrevivientes.org</a>
4. Domicilio Fiscal de la entidad receptora de transferencia	12 calle 11-63 zona 1
5. Números telefónicos de la entidad receptora de transferencia	2245-3000
6. Número de convenio o base legal que autoriza la transferencia	DA-25-2013
7. Representante Legal de la entidad receptora de transferencia	Miguel Angel Avendaño
8. Objetivo de la transferencia	Atención social, jurídica y psicológica a mujeres, niñas y adolescentes víctimas de violencia
9. Metas asociadas a la transferencia	1,500 usuarias atendidas
10. Nombre de la Entidad de la Administración Central, Descentralizada, Autónoma o Empresa Pública que otorga los recursos	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
11. Monto anual de la transferencia	Q5,000,000.00
12. Pacto de Gobierno al que contribuye la transferencia (1)	D-Otro eje de Gobierno

<b>II. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO ANUAL</b>										
No.	Metas	Unidad de Medida Descripción (2)	Avance Físico de la Ejecución			Avance Financiero de la Ejecución				Observaciones (Justificación de variaciones)
			Cantidad			Monto (en quetzales)				
			Programada Anual	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	Total Programado Anual	Total Transferido Acumulado	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	
1	Atención Social y Refugio	Atención	780	116	15%	Q 1,572,569.00	Q393,125.00	Q 143,371.65	9%	
2	Atención Psicológica	Atención	600	59	10%	Q 465,813.83	Q116,500.00	Q 64,161.80	14%	
3	Atención Jurídica	Atención	120	38	32%	Q 2,961,617.17	Q740,375.00	Q 301,579.73	10%	

<b>III. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO MENSUAL</b>															
No.	Metas	Unidad de Medida Descripción	Ejecución												
			Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
1	Atención Social y Refugio	65	Financiero	Q	-	Q 143,371.65									
			Físico		116	152									
2	Atención Psicológica	50	Financiero	Q	-	Q 64,161.80									
			Físico		59	79									
3	Atención Jurídica	10	Financiero	Q	-	Q 301,579.73									
			Físico		38	43									

<b>IV. POBLACIÓN BENEFICIADA (3)</b>										
Departamento	Municipio	Número de personas por rango de edad								Observaciones
		Mujeres				Hombres				
		0-15	16-30	31 -45	46 y más	0-15	16-30	31 -45	46 y más	
Guatemala	Guatemala	7	44	56	13	2	2	4	1	
	Mixco		9	13	6			1		
	Sta. Catarina Pinula	1	3	3						
	San José Pinula	1	4				1		1	
	Palencia			2						
	Chinautla	1	1	5	1					
	San Pedro Ayampuc	1		9						
	San Pedro Sacatepequez			1				1		
	San Juan Sacatepequez	1	1	2						
	Fraijanes									
	Amatitlan			1						

	Villa Nueva	2	6	1	2							
	Villa Canales		2									
	San Miguel Petapa		6	2	1							
Alta Verapaz	Cobán	1		1								
Chimaltenango	Chimaltenango				1							
Chiquimula	Esquipulas				1							
Quetzaltenango	Quetzaltenango		1	1								
	Colomba											
Escuintla	Santa Lucía Cotzumalguapa											
	Palín	1										
	Escuintla											
Quiché	Santa Cruz del Quiché											
	Chichicastenango											
Retalhulehu	San Martín Zapotitlán											
San Marcos	Pajapita											
Suchitepequez	Mazatenango				1							
Santa Rosa	Cuilapa		1									
El Progreso	Guastatoya			1								
Sacatepequez	San Lucas Sacatepequez	1		1								
	Santa Lucía Milpas Altas			1								
Zacapa	Río Hondo											
Totales		17	78	100	26	2	3	6	2	234		

(1) Indicar Eje de Gobierno: a) Seguridad democrática y justicia, b) Desarrollo económico competitivo, c) Desarrollo social, d) Infraestructura productiva, 5) Desarrollo rural sostenible, 6) Otro

(2) Unidad de Medida: Se refiere al nombre de la Unidad de Medida del listado adjunto.

(3) Población Beneficiada: Debe tener relación con los objetivos y metas del convenio.

**Nota:** Este informe se entregará dentro de los 10 días hábiles luego de finalizado el mes.